

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 27 de Octubre de 1878

Redacción, calle de Enmedio, número 76, y Administración, Mayor, 95. Anuncios y correspondencias á precios convencionales.

NUM. 43

Todas las misas que se celebren el día 30 del que rige en la iglesia del Instituto provincial, desde las siete de la mañana hasta las nueve inclusive, serán aplicadas por el alma de

DOÑA CONCEPCION PEREZ Y MATEO DE CACHO

que falleció repentinamente en igual día del año próximo pasado.

Su esposo, hijos y sobrina, suplican á los parientes y amigos su asistencia, y el señalado obsequio de rogar á Dios por su eterno descanso.

SE COMPRAN

títulos, novenas y residuos del empréstito, títulos y residuos del 3 por 100 y del 2 por 100 ó sea del clero, deuda del personal, cupones y toda clase de valores del Estado. Se venden bonos del Tesoro, décimas y residuos para pago de contribuciones atrasadas.

Estanislao del Cacho, agente de negocios de Madrid.

Dará razón en Castellón, don Antonio Alloza, calle Mayor, 76.

Se necesitan 12.000 rs. á un rédito módico; se hipotecará en garantía 50.000 sobre una casa en la calle de Enmedio.

En la redacción de este periódico se dará razón.

¿VIENE..... AQUELLO?

Hé aquí la frase sacramental que por todos los ámbitos de la nación se repite.

No estrañen, pues, nuestros lectores el epígrafe que hemos admitido para diseñar un mal artículo, y su estrañeza llegará al confin más remoto al terminar la lectura del mismo, porque nosotros los dejaremos en la misma confusión, sin poderles descifrar lo que viene.

¿Qué será ese *aquello* que por todas partes se comenta? En todas las mesas de cafés, en las de casino, en academias, en reuniones familiares, en las regiones municipales, en las provinciales, en todas las gubernamentales, oímos la misma pregunta: ¿Sabe V. si viene..... *aquello*?

Pero señores, ¿que será? Francamente, nosotros no podemos explicárnoslo, ni remotamente lo podemos aplicar á ninguno de los personajes ni sucesos que con tanta frecuencia se presentan en la historia de nuestro desgraciado país.

No podemos presumir que el caca-reído *aquello* se refiera á la llegada á Madrid del ilustre tribuno señor Castelar, ni á la de Sagasta, ni á la

de Romero Robledo, ni siquiera á la de los señores Elduayen y Bugallal, porque nada más natural que el regreso de estos mismos después de haber atendido unos á su quebrantada salud y otros al descanso de sus fatigadas humanidades.

¿El *aquello* de todo el mundo será lo amenazados que estamos por la fiebre amarilla y por el cólera que tantos estragos está haciendo en el vecino imperio marroquí?

Imposible: ¿Quién ignora que nuestro paternal gobierno se desvive por tomar medidas acertadas que llevan en breves momentos la tranquilidad á los espíritus asustadizos y apocados!

Entonces, ¿qué podrá ser.... *aquello*? En nuestro concepto no es más que el *bú* de la gente timorata. Si la miseria pública llegase á tomar colosales proporciones; si por todos los ámbitos del país se exhalasen quejidos lastimeros; si el contribuyente considerase su capital y su trabajo insuficientes para satisfacer los enormes tributos que sobre el mismo pudieran pesar; si el trabajador no tuviera donde ganar honradamente su sustento y el de su familia; si las viudas, huérfanos, cesantes, retirados, oficiales y soldados procedentes del ejército de Cuba no cobrasen religiosamente sus sueldos, comprenderíamos sin hacer muchos esfuerzos que pudiera venir *aquello*, lo otro y lo de *mas allá*. Pero si afortunadamente no sucede así.... ¡Si hasta dudamos que haya un país más feliz que el nuestro, ni gobierno que atienda con mayor asiduidad á las poquísimas necesidades que tenemos!

Si en nuestra España el artista pasara los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio para que al fin no viera recompensado su genio; si en España no estuvieran tan atendidos los industriales, comerciantes, hombres de letras, leyes y de todas las demás ciencias; donde el militar después de derramar su sangre por la patria, achacoso y quebrantada su salud no encontrara una recompensa digna á sus servicios, se comprendería esta pregunta; pero no siendo así, ¿que falta nos hace nada?

¿No tenemos garantía individual y prensa libre....?

Somos injustos, crueles, opositores por sistema, pues cualquier cosa que viniera no pudiera hacernos tan felices como el actual orden de cosas, que si algo puede tener de caro es por la única circunstancia de ser muy bueno.

Pero el país, á pesar de nuestras continuas seguridades no nos cree y sigue con la monomanía de preguntar ¿Viene..... *aquello*?

Pero señor testarudo país, ¿quiere usted hacernos el favor de explicar qué es ese *coco* que usted ha bautizado con el calificativo de.... *aquello*? El mutismo absoluto recibimos por contestación, y no contestando dicho señor no daremos con el quid por mas que torturemos nuestra pobre imaginación.

Nosotros, tirándola esta vez de maestros, tenemos el deber de tranquilizar á los timoratos, aconsejándoles el que no crean apreciaciones fantasmagóricas que cualquiera echa á volar por esos mundos y que en nuestro concepto no conducen á nada, y si algun viso de verdad pudieran tener, deben convencerse los pusilánimes que *vox populi* será siempre *vox diaboli*.

El *aquello* de la gente no puede ser nada.

El *aquello* de la gente no podría quemar, si fuese algo y ese algo fuera fuego.

El *aquello* de la gente no debe estar relacionado para nada con nuestra feliz, opulenta y siempre tranquila nación; pues ya nos lo dice muy á menudo *La Política*: aquí todo vá bien, admirablemente bien.

El *aquello* de la gente, caso de ser algo, debe estar relacionado con alguna cuestión internacional, la de Oriente, por ejemplo, que no está á nuestro alcance, quedándonos por consecuencia en la duda, no pudiendo satisfacer al público como ya habíamos consignado al principio del artículo.

¿Qué torpeza la nuestra! ¿Y no haber caído más pronto en lo que viene.....!

Pues señor, al fin viene.... *aquello* Viene Bugallal á calzarse el ministerio de Gracia y Justicia.

JUGAR POR TABLA

Dice un adagio vulgar que, *hombre prevenido vale por dos*. Pero nosotros diremos que, á *cosiero* prevenido no le alcanzan cien Villarroyas.

Seamos claros. Tenemos dicho, en cuantas variaciones permita el tema, que, el mérito de los *cosieros* consiste en saber jugar á la *coza pública*, con cuantas barajas políticas hayan inventado los hábiles explotadores de los presupuestos españoles.

Pues bien, el señor Villarroya, constitucional de grandes y nobles aspiraciones políticas, y hombre de elevadas dotes personales, y que sin duda conoce donde le

aprieta el señor Capdepon, visitó á varios amigos personales que tiene en esta capital el primero, dando la casualidad ser estos varios de los más enconados adversarios políticos que tiene aquí el segundo.

El señor Villarroya, como á buen disidente, busca apoyo para hacerse con elementos de valia para mejor poder eclipsar, en su día, á su antagonista, al señor Capdepon, y, al objeto, busca en esta provincia á los elementos que cree son siem pre materia dispuesta para lucrar; mas, cuando comprende que á los unionistas castellonenses, dado el caso de triunfar los constitucionales, no les queda otro recurso que el de acogerse á un clavo ardiendo, como si dijéramos á la caña constitucional de la disidencia constitucional valenciana.

Pero como los *cosieros* castellonenses no tienen pelo de rana, ni dicen sí, ni no, ni que se yo, por la sencilla razón de que siempre están á ver venir, y no ignoran que el apoyo del señor Villarroya no les ha de faltar nunca, ó sea interin tenga que vérselas frente á frente con su correligionario el jefe del constitucionalismo de la vecina provincia.

No nos cabe la menor duda de que el disidente valenciano no ha quedado *altamente* satisfecho de su exploración *cosiera* segun se desprende de la autorización que ha dado, de palabra, á un constitucional ardiente-castellonense, para que desmienta públicamente á cuantos intenten afirmar han habido relaciones preliminares á fin de socorrerse mutuamente los disidentes, ó antagonistas constitucionales valencianos, con los que también les cuadra el arco-iris político en esta provincia, tierra de promision para los apóstatas de todos los partidos.

¿Qué cosas se ven entre los políticos hábiles!

En Valencia buscan apoyo, los disidentes constitucionales, en los elementos revolucionarios de su partido que se inspiran en valiosos personajes, que no esperan nada bueno del señor Sagasta y sus amigos. Y en Castellón intentan estrecharse con los *cosieros*, como queda dicho. Lo primero nos parece muy bueno, pero lo segundo detestable.

No comprendemos el por qué el señor Villarroya que tanto vale y al cual reconocemos un talento poco común, gasta el tiempo buscando alianzas que nunca le han de prestar apoyo leal ni le han de dar nunca, políticamente hablando, honra ni provecho.

Como la ansiedad pública es tan grande y el interés de nuestros amigos crece por momentos procurando saber el estado de nuestro queridísimo amigo el señor Pi y Margall, copiamos á continuación los siguientes datos, que tomamos de *La Unión* de 22 del actual:

LA PRISION DE PI Y MARGALL

A fin de satisfacer la cariñosa curiosidad de los numerosos amigos del respetable señor Pi y Margall, que se dirigen á nosotros pidiéndonos noticias suyas, les diremos que á última hora de anoche solamente sabia su atribulada familia que habia llegado á Sevilla sin novedad. Ninguna noticia posterior hemos recibido acerca de nuestro

respetable y querido amigo, ni su familia misma había conseguido adquirir otros datos sobre su situación.

Por lo demás, la noticia del inusitado procedimiento de que el dignísimo ex-presidente del poder ejecutivo de la república había sido víctima, cundió rápidamente por la población, y la casa del señor Pi y Margall se vió durante todo el día de ayer, literalmente invadida por los numerosos amigos, admiradores y correligionarios con que en Madrid cuenta el modesto cuanto insigne repúblico.

Anoche dice *La Correspondencia*:

«Gran número de amigos particulares y políticos del señor Pi y Margall, han ido ayer y hoy á ofrecerse á la señora y familia de aquel, con motivo de las tristes circunstancias que sobre ella pesan.»

Las palabras del diario noticiero, que no pueden ser sospechosas en ese punto, nos dan idea exacta de la verdad: en pocos momentos se llenó de nombres la lista que fué necesario poner á la puerta en vista de la creciente ansiedad por todos manifestada.

Nuestro estimable colega *La Nueva Prensa*, después de reproducir lo que de este desdichado asunto decíamos en nuestro número de ayer, añade muy oportunamente:

«Para prestar una declaración arranca la policía y la guardia civil al señor Pi del seno de la familia y lo lleva á Sevilla, sin darle tiempo ni para despedirse de su distinguida esposa y de sus cariñosos hijos, á no ser que se considere tiempo el concedido por la policía, establecida al lado de la chimenea y á la puerta del gabinete, como si temiese la evasión del detenido, que no pudo ni comer con sosiego, ni cambiar de traje, ni tomar resolución alguna sobre sus importantes trabajos literarios y profesionales.»

No se espica efectivamente, no se concibe el lujo de fuerza, el formidable aparato con que la prision se llevó á cabo: ocho individuos de la policía en el despacho del señor Pi, cuatro más en el portal, y otros muchos desplegados en guerrilla por las calles adyacentes daban al acto del arresto cierta semejanza á los aspectos de una batalla. Los diarios ministeriales que pretenden, ¡vana pretensión! quitar importancia á ese acto, no podrán decirnos seguramente en virtud de qué ley, en virtud de qué artículo de la ley de enjuiciamiento criminal, se procede por tan desusada y descomedida manera contra un ciudadano que no se ocultaba, ni había sido llamado por edictos, ni trataba en modo alguno de eludir responsabilidades.

Inútilmente procurarán los defensores obligados del Gobierno poner á la autoridad á cubierto bajo el amparo de un auto del juez; no: si ese auto existe, que aun es dudoso que exista, el auto no justificaria, no excusaria siquiera los medios crueles empleados para llevarlo á cabo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto llegue á nuestro conocimiento por este asunto, que ha despertado tan grande y tan justificado interés.»

De nuestro colega *La Union* del 23: «La familia de nuestro querido amigo señor Pi y Margall recibió anoche á las once y cuarto el telegrama siguiente: «SÁVILA 22.—Katy en libertad; irá dentro de pocos días.—Francisco.»

Seguros de tranquilizar á sus amigos y de calmar la ansiedad de sus correligionarios, nos apresuramos á dar publicidad al telegrama, por cuyo satisfactorio contenido felicitamos sinceramente á la familia del señor Pi y nos felicitamos á nosotros mismos.

Próximo, afortunadamente, según en el telegrama se anuncia, el regreso de nuestro respetable amigo, suspendemos por ahora comentarios y juicios sobre este acontecimiento, acerca de cuyas circunstancias especialísimas y desusadas, solamente el mismo señor Pi y Margall, á quien no se permitió ni hablar con su familia ni aún despedirse de ella, podrá dar noticias exactas y pormenores seguros; noticias y pormenores que hoy sus más íntimos amigos y hasta su misma familia desconocen.»

De *El Pueblo Español*:

«Llega á tal extremo la piedad de algunos fieles, que no pudiendo hacer con lo suyo obras de caridad se procuran lo ajeno.

Tal creemos sería la causa de que un devoto peregrino se apropiase al entrar en Civita Vecchia, el bolsillo del señor obispo de Huesca, el que lo hizo saber al cónsul español.

Este pudo al fin descubrir al piadoso romano que lo tenía, resultando ser aquel uno de los que más entusiasmados con el objeto de la expedición y más fervientes católicos se mostraban.

A Roma se va por todo diría él, vayamos por dinero, que no viene mal con las indulgencias, ni quita lo uno á lo otro.

Por fin el mariscal Mac-Mahon confiesa los progresos realizados por la forma que hoy rije á los franceses.

Hé aquí lo que encontramos en una correspondencia de París:

«Hasta ahora solo conocemos por extracto telegráfico el discurso pronunciado por el presidente de la república francesa en el solemne acto de reparto de premios á los espositores del gran certámen universal. Pero el extracto basta para poder asegurar que el mariscal ha prestado respetuoso tributo á la verdad al hablar de los brillantes resultados que ha dado á Francia su organización actual.

No hay ejemplo de otra nación, que, como Francia, después de una gran catástrofe y de una tremenda convulsion, haya en el corto espacio de siete años elevado el crédito, asegurado abundantes recursos y afirmado la tranquilidad pública hasta el extremo de que en mayo de 1877 al mismo gobierno le fué imposible obtener el éxito que esperaba de la conspiración tramada contra las instituciones.

La organización política en Francia empieza á ser bastante fuerte para que no sean ya temibles ni las impacencias y exageraciones revolucionarias ni los hipócritas propósitos de la reacción. Francia prospera á pesar de la crisis universal, y el espíritu de concordia, el respeto á las instituciones y el amor ferviente y desinteresado á la patria son sentimientos que cada día se afirman más en los ámbitos.

Francia ha terminado el largo período de convulsiones que registra su moderna historia, por haber adquirido las costumbres é instituciones políticas más convenientes para su modo de ser y sus aspiraciones.

El mariscal lo ha dicho: La organización actual será fecunda y duradera.»

De *El Clamor de la Patria*:

«Decimos anoche *El Cronista* que el período en que, según nuestra afirmación, se encuentra la democracia es por punto general un mal período.

Tal vez no le falte razón. El período más penoso de la gestación, es aquel en que se aproxima el instante del alumbramiento.

Con que conste que si ha visto la cuestión por este lado, estamos en un período malo, pero muy malo.

¿Lo entiende vuestra merced, querido colega?»

De *El Pueblo Español*:

«Leemos en un periódico ministerial. «Escriben de Andorra á la *Gaceta de Cataluña*, que por resistirse los feligreses de la parroquia de la Masana á pagar unos treinta años de atrasos del diezmo que percibe el cabildo de Seo de Urgel, el célebre obispo Caixal retiró los sacerdotes que servían dicha parroquia, prohibiendo á los de las circunvecinas la administración de los sacramentos á dichos feligreses. Esta medida no ha producido los resultados que se prometía el obispo, pues los habitantes de dicha parroquia vienen pasando-se sin curas ni sacramentos, habiendo nombrado una persona encargada del registro de nacimientos y defunciones. Parece ser que la resistencia de los feligreses al pago de los atrasos que reclama el cabildo, obedece á la resistencia de éste á presentar los documentos en que funda sus reclamaciones, á pesar de que creen que tales diezmos ya no existen en razón á las leyes que sobre el particular rigen, mayormente desde el momento en que dicho cabildo percibe la asignación consignada en los presupuestos del Estado.»

Solo en Andorra se comprende que la gente pueda vivir sin sacramentos.

Si esta no es la ocasión de que el fuego del cielo se utilice, es que decididamente se ha gastado ese recurso.»

De la *Gaceta Valenciana*:

«Creemos que el señor Castelar no agradecerá mucho á *La Epoca* estas frases que el diario ministerial le dedica:

«Todos hacen justicia al señor Castelar y á sus esfuerzos en favor del orden, menos los demócratas correligionarios de *El Pueblo Español*, *La Nueva Prensa*, *El Clamor de la Patria* y *La Union*. Todos los partidos, excepto el radical y el democrático, tratan con benevolencia el gubernamentalismo del señor Castelar, adquirido en el poder y totalmente contrario á sus ideas de otros tiempos.»

No quisiéramos por nada del mundo ver alabados por los conservadores nuestros actos políticos el día que esto sucediera, nos acusaría la conciencia de haber cometido algún pecado.»

El señor Sagasta regresará de la cacería á que ha sido invitado el miércoles próximo.

Iguórase si ha casado la pieza del poder.

Ha regresado de su expedición al extranjero nuestro muy querido amigo don Jacinto Ruiz Zorrilla.

Se dá por seguro que al reanudar las Cortes sus tareas anunciarán las oposiciones una interpelación de carácter político, censurando la conducta general del Gobierno.

Los diarios de Bolonia dan la noticia de un espantoso drama que habia tenido lugar en un valle de los Apeninos.

Un joven montañés se habia apercibido que su mujer le engañaba; escondióse bajo la cama donde esta dormía, y cuando estuvo seguro de que no estaba sola, dispuso un tiro de revolver á un paquete de tres kilogramos de pólvora que habia colocado cuidadosamente en los colchones.

La explosión fué terrible. La cama saltó en el aire y cayó destruida en mil pedruzcos incendiados con los miembros horriblemente destrozados de los dos adúlteros. El marido recibió algunas contusiones graves pero no mortales.

Dicen de Granada que al reconocer un guardia de consumos con el jefe el capucho de un seccion, atravesó su infeliz criatura, ocasionándole la muerte.

La desdichada madre llevaba la caballería del ramal.

Segun nuestro colega *La Union*, el mar-

tes por la noche llegó á Madrid el partido moderado histórico.

Moyano y un amigo.

Dice un periódico de Valladolid que una vecina de aquella población ha dado á luz, el lunes último, cuatro robustos niños. París és.

Dice un colega madrileño:

«El nombramiento del señor Santa Cruz para el cargo de director de establecimientos penales, ha sido mal recibido por algunos ministeriales.»

Ya escampa.

Otra noticia:

«A pesar de lo que asegura *La Correspondencia*, es probable que en la próxima combinación de gobernadores de provincias quede excedente el de Barcelona, señor Cosío, que sería elegido de nuevo diputado.»

Que nombren gobernador al señor Fontaura que tal vez podría colgar su *Cascabel* á los catalanes. Digo...

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En vista de la buena acogida que el público viene dispensando á nuestra humilde publicación, hemos variado los tipos de letra con el objeto de dar mayor número de lectura.

Separada nuestra empresa de toda clase de lucro, cuando los intereses materiales nos lo permitan, será nuestra publicación bimensual.

Es cierto que el juzgado del distrito de la audiencia de Madrid, dictó auto de prision contra el señor Balaciart, director de *El Clamor de la Patria*, por haber denunciado este diario dos casas de juego?

Es cierto que el juez del distrito de Vinaroz mata sus ratos de ocio jugando al *golfo*?

Es cierto que á más de ese funcionario del poder judicial, existe en Vinaroz un promotor fiscal representante de la ley?

Contestaremos de una manera categórica á las preguntas que nos hacen desde Vinaroz.

Si es cierto, que el juzgado del distrito de la audiencia de Madrid dictó auto de prision contra el señor Balaciart.

No podemos contestar á la pregunta referente al juez de aquel partido por la sencilla razon que vivimos en Castilla, y es más fácil á los vinarocenses seguir los pasos de dicho juez, viéndolo á todas horas y en todos sus actos; pero no podemos creer que dicho funcionario olvide por completo las recientes circulares que sobre el juego habia recibido.

Existe en Vinaroz un promotor fiscal representante de la ley y tenemos de dicho funcionario antecedentes benéficos. Es erégico y justo y en el cumplimiento de su ministerio no cederia á nada, aunque fuera en pró de su más íntimo amigo y compañero.

De todo lo cual podemos decir que no debe ser cierto que el juez de Vinaroz mate sus ratos de ocio en juegos prohibidos, porque esto haria resaltar más y más las detenciones tomadas contra el director de *El Clamor de la Patria*, rebajando las condiciones personales del promotor fiscal de aquel punto.

Contestadas las tres preguntas y.... haria otras.

En el *Diario de Castellón* del día 21 de corriente aparece una carta de su correspondiente de Morella con fecha 22 del mismo, que trata de otro alboroto, ó sea el tercer tumulto, promovido por el cobro del reparto de consumos.

Nosotros no hemos tomado cartas en el asunto hasta hoy, porque no quisimos incurrir en inexactitudes; pero ahora que estamos bien enterados del fondo de la cuestión, vamos á relatar la verdad de los hechos, aunque á vuelo de pluma, para que la opinión pública no se extravie.

El expediente del reparto quedó aprobi-

do por la Administración económica del Estado, y si bien de público se asegura no fué espuesto á este como es debido, como no se reclamó contra esta falta, quedó autorizado.

La recaudación establecida tuvo la debilidad de no formar los expedientes de apremio de morosos, con arreglo á lo dispuesto en la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, presentando á seguida la dimisión que le fué admitida por el ayuntamiento.

Se nombraron otros recaudadores ó comisionados, ofreciéndoles por gratificación los apremios. Pero como no estaban los expedientes arreglados á lo prevenido en los artículos 20, 21 y 22 de dicha instrucción, y se intentaba proceder al embargo inmediato, el público se ha escudado siempre en esta falta, oponiendo resistencia pasiva al pago.

Así las cosas, se convocó por el ayuntamiento á una reunión magna con asistencia de la junta de asociados y representación de mayores contribuyentes y comercio, acordando plantear la recaudación para el actual año económico por medio de felatos centrales, levantándose solemne acta y puesto á ejecución sin levantar mano.

Pero con asombro público desaparecieron los felatos á las veinte y cuatro horas, y tornaron las ejecuciones de embargo, y aquí fué Troya. Se reprodujeron las protestas y los grupos y los murras y amenazas contra los que cree el público culpables de tanta falta de cumplimientos legales y de la formalidad que se merece un pueblo que siempre ha dado pruebas de moralidad administrativa.

El alboroto fué tan serio, que el tercer comisionado para efectuar dichos embargos presentó su correspondiente dimisión. Se ofició á la autoridad superior de la provincia, determinando pasara al punto del conflicto el señor Jefe económico ó Interventor, al parecer provistos de grandes autorizaciones del gobierno central, para castigar á los culpables.

De todo esto resulta que los únicos culpables que aparecen son el ayuntamiento que no supo ó no quiso hacer cumplir á los primeros recaudadores los preceptos legales como queda demostrado, y que luego de constar un acuerdo solemne para plantear el cobro por medio de los felatos, los suprime, sin motivo que justifique tamaña determinación.

Esperemos, pues, los resultados.

Entre Jetafe y Madrid fué robado días pasados un cargamento de azúcar, que conducía uno de los trenes mistos.

Parece que los ladrones, tranquilos de ser habidos, se entretuvieron un buen rato refre-cando. ¡Oh fuerza de la seguridad á lo que obligan!

Se han suspendido las obras del invernadero que se construía en el paseo de Ribaita. Parece que el presidente de la comisión de paseos no tenía conocimiento de la construcción de tal edificio, y en su consecuencia ofició al canto y... ¡ta! leau.

Este asunto del paseo debe quedar arreglado muy pronto, porque resultan amostazados el presidente de la comisión, el director del paseo referido, algún alcalde, y algunos artesanos, peones, etc., etc.

Haec algunos meses que fué nombrado un profesor para la escuela de párvulos de Nules. Pero es el caso que por falta de local este buen señor no puede desempeñar su cometido.

Escrito el suelto en el que nos referimos á los trastornos públicos habidos en Morella, recibimos una extensa correspondencia de ahí, que no publicamos por este motivo, de la cual extractamos lo más principal.

Como hemos dicho, el conflicto de mancha de no haberse procedido al cobro del reparto de consumos con anjeción á la instrucción vigente. Item mas, que se añadia el cupo de consumos del vencido año económico 1876-77, de cuya moratoria tiene el gobierno concedido para realizarla un plazo de seis años.

Que el municipio estaba comprometido

tanto por lo dicho ya, cuanto porque puso en práctica los felatos por espacio de ocho días, sin tener aprobación.

El conflicto ha tenido feliz término, debido á que, el señor jefe económico, comprendiendo que todo dimanaba de la falta de cumplimiento legal por parte del ayuntamiento lo hizo comprender así al mismo en presencia de los antecedentes y de lo dispuesto por la ley, cediendo la corporación á las justas indicaciones del señor Maureta, publicando la alcaldía un bando claro y terminante, donde se dice que pagarán lo corriente, sin apremio, y de lo atrasado, el año 67-68, ahora un trimestre y los restantes en plazos prudenciales.

Aplaudimos sinceramente el tacto que ha tenido el señor Maureta para lograr una solución tan justa como satisfactoria. Ojo, y que sirva de ejemplo lo que le ha sucedido al ayuntamiento de Morella; pues como nosotros conocemos muchísimos atropellos que sufren varios pueblos de esta provincia que obran aun peor que el que nos ocupa, sentiríamos se reprodujeran escenas semejantes donde tan mal parado puede quedar el principio de autoridad.

Ahora salimos con que la ley electoral vigente no autoriza la reelección de ningún cargo que ejerza jurisdicción, con tres meses de anticipación á las elecciones en los puntos que deban ser elegidos.

Si el cumplimiento de las leyes vigentes es un deber sagrado en todo gobierno, ¿cómo arreglamos nuestra comisión permanente? Ninguno de los individuos reelegidos que pertenecen á la misma puede con arreglo á la ley continuar desempeñando el cargo que se le confirió, y de ser así, prescindiendo de todas las disposiciones vigentes y atendiendo á miras puramente personales, no podrán los reelegidos ejercer ninguna autoridad en sus administraciones, pudiéndoles estos considerar como á ilegales.

El viernes recibimos un suplemento perteneciente al núm. 1.114 de La Gaceta Valenciana, participándonos que habiendo sido cerrada en virtud de orden del gobernador la imprenta de don Manuel Alfure, la empresa se vió en la necesidad de suspender la publicación del diario á fin de buscar otro establecimiento tipográfico propio para la publicación.

Vencidas todas las dificultades ha vuelto á reaparecer nuestro estimado colega.

El subdelegado de farmacia de esta capital don Miguel Ribés, ha aprehendido por oficio al médico cirujano de la misma, señor Martínez, recordándole que la ley de sanidad vigente solamente autoriza la dispensación de medicamentos á los farmacéuticos, considerando á los demás, aunque sean médicos y cirujanos, como á verdaderos intrusos.

Esto se llama cumplir con energía su cargo y consagrarse á realizar la honrosa facultad y clase á que el señor Ribés pertenece.

Parece se darán las disposiciones oportunas para retirar la autorización que se dio días pasados al médico de Cali señor Blasco, para poder tener un botiquín y es-pender medicamentos á sus clientes.

Nada mas natural, despues de terminadas las elecciones provinciales, el que no espenda el médico referido pomada mercurial, simple ó doble.

Se ha dispuesto sacar á oposición la escuela vacante de Forcall, en esta provincia, dotada con 550 pesetas anuales, y las demás escuelas que resultaren vacantes durante el término de la convocatoria.

El gobernador civil de Valencia don Mariano Castillo, ha mandado cerrar la acreditada imprenta de don Manuel Alfure. En este establecimiento se han impreso siempre nuestros apreciables colegas *El Mercurio Valenciano* y *La Gaceta Valenciana*.

Esta medida arbitraria ha quitado el pan á toda una familia honrada y sumido en la

miseria á los honradísimos operarios de la misma. No basta ya la persecución de la prensa, pues agolados los medios que dispone el canovismo para estinguirla, lo mas eficaz para que desaparezcan en un solo día todos los periódicos de oposición será tomar una medida tan draconiana como la del señor Castillo.

Tenemos en esta capital una compañía dramática que principia hoy sus funciones, según el adjunto programa que insertamos.

El teatro ha sufrido una regular reforma en el decorado de los palcos y lunetas.

También se ha establecido un saloncito-café á cargo del conserje del Casino Castellonense.

De-camos al público gratas veladas, y á la empresa honra y provecho.

TEATRO.—Funcion para hoy domingo 28 de octubre de 1878.

1.º Sinfonía.

2.º El drama histórico en tres actos y en verso, original del eminente autor dramático don José Zorrilla, que lleva por título *Traidor, infonso y mártir*.

3.º La piza en un acto y en verso titulada *Marinos en tierra*.

A las 8 en punto.

Los jesuitas han terminado sus misiones, ó sea propaganda ultramontana, en los pueblos del distrito de Vinaroz, quedando poco satisfechos de este último, si bien hacen público alarde de los buenos resultados obtenidos en Benicarló y otros pueblos donde domina el elemento carlista.

Lo comprendemos.

Dentro breves días pasarán á Valencia, y para el 4 de noviembre los tendremos en Castellon con el fin de pasarles ejercicios al clero de esta diócesis, dedicándose el día 8 á misiones públicas.

¡El clero español sumiso á los jesuitas!!!

Esperamos que su propaganda será comedita estrañando por completo las alusiones políticas.

En Morella se vá á construir un colegio de jesuitas con la herencia que ha legado recientemente para este objeto una señora de aquella población.

Buena base para crecer en esta provincia.

El viernes por la noche un tren express que conducía á Barcelona á don José Campo, atropelló junto á la estación de Vinaroz á un infeliz guarda aguja dejándole muerto en el acto.

Por esta desgracia el tren correo de Barcelona llegó á esta capital con dos horas de retraso.

Los elegantes modelos de trajes y abrigos de señoras, señoritas y niños, que está publicando *La Moda Elegante Ilustrada* para la cercana estación de invierno, son de tal perfección y buen gusto, que de seguro serán consultados con verdadera fruición en toda casa de familia.

Como los múltiples diseños que ofrece este periódico van siempre acompañados de claras explicaciones acerca de las telas que mas convienen, é ilustrados ampliamente con sencillísimos patrones al tamaño natural, resulta que las señoras madres de familia hallan muy fácil la confección de todas las prendas que pueden desear para vestir á sus hijas con elegancia y gran economía, sin necesidad de modistas.

Además, nos consta que la empresa acaba de establecer en París una redacción especial, para que los modelos que figuran en las paginas de *La Moda Elegante Ilustrada* correspondan á las últimas novedades que señale el buen gusto en aquella capital, verdadero centro de la moda.

En la administración, calle de Carretas, núm. 12, cuarto principal, Madrid, se sirven números de muestra, gratis, y se remiten alas provincias francos de porte.

Hemos leído en nuestro colega de la localidad del 20 de este mes, que la Compañía de seguros «La Union» satisfizo puntualmente seis siniestros á distintos asegurados de esta ciudad de los ocurridos de dos meses á esta parte.

Recomendamos al público dicha compañía que tiene asegurada gran parte de la

propiedad de Castellon, pues sabido es que ha indemnizado con la mejor armonia cuantos siniestros le han correspondido.

Por una prima insignificante al año pueden los dueños tener al cubierto los intereses que una desgracia pudiera en un momento arrebatárles. El agente encargado de los seguros en esta es don Fermín Andreu, que vive en la calle de la Mealla, número 39.

También recomendamos al público la Compañía de seguros «La Central», pues es otra de las que de más crédito gozan entre las de su clase.

Sus operaciones, que hasta hace unos días no se habian extendido á esta provincia, son numerosas en España y en el extranjero, habiendo satisfecho cuantos siniestros han ocurrido á sus asegurados con la puntualidad del momento y en el domicilio de los mismos.

Por una prima anual muy insignificante la citada Compañía indemniza á sus asegurados el valor de todo lo que una desgracia inesperada puede arrebatárles en un momento.

Asegura también el riesgo que pueda ocurrir por la explosión de alguna máquina de vapor ó la caída de un rayo, este último aun cuando no haya incendio.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, calle de Cazadores, 31, 1.º

Uno de los días anteriores, estaba don Antonio Delago, diputado provincial, en cierta dependencia del gobierno civil, y un jefe de la administración, al entrar en la misma dependencia, le dijo, en broma cariñosa, apartándole un poco para abrirse paso: «Quite V. de ahí, falso democrata.» ¡Y allí fué Troya! ¡Vuestro buen don Antonio, al verse interpelado de este modo, se sulfuró, no por lo falso, sino por lo democrata; y á grandes voces, que tuvimos ocasión de oír, con toda la fuerza y energía propias de una persona que se siente herida en su honra inmaculada, contestó, entre otras cosas: «Todo, todo, menos democrata.»

Bien, muy bien, señor don Antonio. Firme contra la democracia, que ese es el camino que conduce con mayor seguridad al suspirado goce de los doce mil de la comisión permanente.

Pero, vamos, don Antonio; aquí entre nosotros, que nadie nos oiga: ¿no ha querido V. nunca ser tenido por radical? ¿no ha procurado V. ni una sola vez figurar en las filas democráticas?

Es lástima que á ese gran talento que en V. todos reconocen; no acompañe una buena memoria.

Por ello, para evitar los efectos de un olvido posible de su valiente frase «todo, todo, menos democrata», aunque no tenemos el honor de que figure su respetable nombre en nuestra lista de suscripción, le remitimos este número de LA ALBORADA, rogándole encarecidamente que lo conserve siempre, á fin de que le recuerde, en todo tiempo, su frase enérgica que envuelve la afirmación categórica, de que V. puede serlo todo menos democrata.

A nosotros nos ha complacido mucho su actitud decidida, y prometemos no olvidarla.

ULTIMA HORA

A la llegada del rey á Madrid, un hombre con blusa ha disparado un tiro de pistola en el momento que pasaba S. M. por la calle Mayor. Tal acto como el acompañamiento han salido al encuentro dando la bala contra la pared de enfrente.

Inmediatamente fué conducido á la capitania general.

El autor de este atentado se llama Juan Oliva Moncali, de edad 23 años, casado, natural de Cabra, provincia de Tarragona, de oficio tonelero. Llegó á Madrid hace pocos días, según *El Diario Español*, espresamente á cometer el crimen.

Encuétrase convicto y confeso de haber cometido y preconcebido el delito. Dice que es liberal.

Su fisonomía es vulgar, si bien demuestra cierta viveza.

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

LA NOVEDAD

Con este título se han publicado unos hermosísimos cuadernos con abecedarios y adornos para bordar en litografía, cañamazo y realce, los cuales ofrece este establecimiento al precio de cuatro reales ejemplar.

OBRAS

de don Modesto Tomas y Presencia
maestro superior
propietario de la escuela del Real
de esta ciudad

Definiciones de Geometría.— Esta obrita, además de comprender las principales definiciones de la misma, puestas al alcance de los niños, y en especial la apreciación de toda clase de superficies planas, vá acompañada de cuatro láminas en negro, en donde se hallan representadas las líneas, ángulos y polígonos, mas los principales problemas geométricos de inmediata aplicacion.

Su precio es el de 50 céntimos de peseta ejemplar y 5 pesetas docena.

Método de lectura, dividido en quince lecciones, llevando además un apéndice de lectura corriente.

Su claridad, variedad de tipos y el buen método en la esposicion de las lecciones, lo hacen muy recomendable á todo el que quiera aprender á leer.

Precios: docena en cartulina, 4 pesetas 50 céntimos. La primera parte con tapitas de papel de color, docena, 1 peseta 25 céntimos.

Coleccion de quince carteles de lectura, arreglados al método anterior, con elegantes y variados tipos de letra: una coleccion en papel, 2 pesetas; un cartel suelto, 25 céntimo.

Estas obritas se hallan de venta en la librería de Vicenta Vilar (viuda de Perales) y en casa del autor.

Caton Alfabético
O NUEVO METODO DE LECTURA

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Aljara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bí a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion porpuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triplo y cuádruplo; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena 4 pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

CRONOLOGIA DE LOS PAPAS

por D. José Martínez García.

En breve espacio y valiéndose de la sinopsis, se presenta la cronologia de los pontífices, concilios generales, persecuciones de la iglesia, principales acontecimientos, órdenes religiosos, obispos ilustres, etc.

Es un cuadro de 94 centímetros de alto por 66 de ancho de verdadero mérito artístico, en el cual el autor resume toda la historia eclesiástica desde san Pedro hasta Pio IX.

Su precio es 4 pesetas 50 céntimos ejemplar.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de España.

GANGA

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras siguientes:

De Paul de Kock

El Secreto de un conserje; un tomo.

El mandadero; un tomo.

Bigote; dos tomos.

Ni nunca ni siempre; dos tomos.

Pablo y su perro; dos tomos.

Un joven simpático; dos tomos.

Una mujer de tres caras; dos tomos.

El hombre inculto; dos tomos.

La millonaria; dos tomos.

La sociedad de la Trufa; dos tomos.

El amante tímido; dos tomos.

Mujer, marido y amante; dos tomos.

A pesar de ser el precio corriente el de una peseta cada tomo, se venden á 3 reales y medio.

De varios autores

Venus didáctica; un tomo, 11 rs.

Higiene trascendental; un tomo, 18 rs.

Fray Gerundio; cinco tomos, 45 rs.

Los siete pecados capitales; dos tomos, 76 rs.

Mujeres célebres de España y Portugal; un tomo, 460 rs.

Napoleon el pequeño; un tomo, 45 rs.

Las Ruinas de Palmira; un tomo, 52 rs.

La Commune de París; un tomo, 22 rs.

El rey Amadeo y su siglo; un tomo, 52 rs.

Una monarquía sin monarca; un tomo, 38 rs.

Constitucion de los Estados Unidos y de la república española; un tomo, 9 rs.

Los mártires de Lyon; un tomo, 3 rs.

La democracia en la iglesia; un tomo, 4 rs.

Joyas literarias; un tomo, 3 rs.

Juguetes y travesuras de ingenio, por Quevedo; un tomo, 3 rs.

Leyendas; un tomo, 2 rs.

Una hija de Eva; un tomo, 2 rs.

La voz del campanario; un tomo, 2 rs.

Barajas de amor iluminadas, 11 rs.

Id. id. en negro, 7 rs.

Al precio de todas estas obras se ha hecho ya la rebaja de diez por ciento en beneficio de los que gustan adquirirlas.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PROMPTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PILBORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ESPECIALIDADES DE ORIVE.

LICOR DEL POLO: Seguro calmante de las dolores de muelas procedentes de caries. Frasco, 6 rs.

TRIPLE AGUA DE COLONIA: Ramillete floral inimitable mas económico y el mas aceptado de todos los conocidos. Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellon: Botica de Ferrer, Medio, 66

Colegio de internos

de segunda enseñanza, agregado al instituto provincial de Castellon de la Plana, bajo la invocacion de la Purísima Concepcion, dirigido por don Jaime Pachés Andreu, Presbitero.

Este colegio, que se halla en el mismo edificio del instituto provincial, y que está bajo la proteccion de la excelentísima diputacion de la provincia, y del señor director y claustro del instituto, está dotado de vistosas y comodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseado y anchuroso patio de recreo; elegantes y ordenados roperos, con todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos.

En él encontrarán los padres para sus hijos por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentacion, toda de primera calidad, profesores acreditados que les repasen las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien constantemente les vigile y cuide muy especialmente de su moralidad y parte religiosa en la forma que espresa el capítulo 5.º, art. 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de la inteligencia y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza. Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música, el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello. El director y señores profesores del colegio pasarán trimestralmente nota á los padres ó encargados de la conducta y aplicacion de los alumnos.

La inscripcion en el colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, sino mediante causa debidamente justificada á juicio del señor director.

LA ORTOGRAFIA

al alcance de todos. Método novísimo Teórico-Práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia, por D. Fernando Gómez de Salazar. Se vende á 2 rs. ejemplar

Obras de D. Vicente Roig y Trilles, maestro de la escuela pública de San Vicente de esta ciudad

Definiciones de Aritmética. con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas y acompañadas en la práctica de mas de quinientos problemas de los que mas frecuentemente ocurren en el trato social. Su precio 4 reales ejemplar y 44 docena.

Estracto de las definiciones de Aritmética sin problemas. A 2 reales ejemplar y 20 docena.

Tabla general de cuentas, con las medidas y pesas del sistema métrico, y reduccion de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla á las modernas. A 5 reales la mano y á 2 cuartos ejemplar.

Método gradual de Lectura, por el mismo autor y por Don Bartolomé Tortes, aprobado por el Gobierno. La primera parte á 7 reales docena, y el Método completo á 15 reales.

Coleccion de trece carteles, arreglados al método anterior. A 7 reales coleccion, y cada cartel suelto un real.

Se hallan de venta en esta librería y en casa del autor, calle del Medio, núm. 74.

Conjugacion completa de todos los VERBOS

irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por don F. G. de Salazar. Va seguido de diferentes artículos demostrando los errores de la gramática de la Academia, ó sea oficial. Precio 4 rs. ejemplar y 36 docena.

Las obras de Misericordia, libro de lectura para niños, por D. Alfonso Fernandez y Sanchez.